



Ministerio  
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ  
ANTONIO ENCINAS"

DIRECCIÓN  
GENERAL



## **CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL IESTP "JAE" PUNO.**

La Dirección General del IESTP "JOSE ANTONIO ENCINAS" PUNO, en el marco de lo dispuesto, mediante R.V.M. N 162-2022-MINEDU, lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 00041-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA, y el Oficio Múltiple N° 527-2024- GRP/GRDS-DREP/OADM/EAP. **CONVOCA** a proceso de encargatura, de puestos o funciones, de Gestores Pedagógicos periodo 2025, los siguientes:

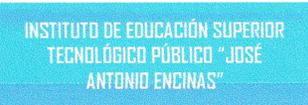
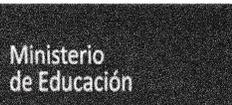
- 
- 
- 
1. **Jefe de Unidad Académica.**
  2. **Coordinador de Área Académica.**
    - 2.1. Administración de servicios de hostelería y restaurantes.
    - 2.2. Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información
    - 2.3. Construcción civil.
    - 2.4. Contabilidad.
    - 2.5. Electricidad industrial
    - 2.6. Electrónica industrial.
    - 2.7. Guía oficial de turismo.
    - 2.8. Mecatrónica automotriz
    - 2.9. Mecánica de producción industrial
    - 2.10. Producción agropecuaria.
  3. **Secretario Académico.**
  4. **Jefe de Unidad de Investigación.**
  5. **Jefe de Unidad de Formación Continua.**
  6. **Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad**
  7. **Coordinador de Área de Calidad.**

Para postular en los procesos de encargatura de los puestos mencionados, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

### **C. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Jefe de Unidad Académica:**

- 
- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST **convocante**.
  - b. Tener título equivalente o superior al mayor nivel que otorga la institución educativa convocante en sus programas de estudios.
  - c. Experiencia mínima de dos (02) años en gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.
  - d. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

### **D. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Secretario Académico:**



- 
- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
  - b. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en o afín a cualquiera de los programas de estudios que brinda la institución.
  - c. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso

#### **E. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Coordinadores de Áreas Académicas:**

- 
- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
  - b. Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
  - c. Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula. d) Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

#### **F. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.**

- 
- 
- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
  - b. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
  - c. Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional, tutoría, psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.
  - d. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral en instituciones educativas o en el sector productivo, de al menos, 30 horas.
  - e. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

#### **G. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Jefe de Unidad de Investigación:**

- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b. Maestría registrada en Sunedu y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- c. Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.



Ministerio  
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PUNO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO "JOSÉ  
ANTONIO ENCINAS"

DIRECCIÓN  
GENERAL



- d. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

#### **H. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Jefe de Unidad Formación Continua:**

- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- c. Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.
- d. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

#### **I. Requisitos para la postulación al proceso de encargatura, de puesto o funciones, de Coordinador de Área de Calidad:**

- a. Ser docente de la CPD de, al menos, segunda categoría, o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b. Título profesional, profesional técnico o técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas de gestión, administración o afines.
- c. Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.
- d. Haber cumplido con la jornada laboral en el desempeño de la función docente o de encargatura, según corresponda, sin presentar cinco (5) o más inasistencias no autorizadas por el Director General o la DRE en un (1) año, dentro de los 2 últimos años previos al concurso.

#### **Impedimentos para postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones son:**

- a. Encontrarse inhabilitado por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c. Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d. Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e. Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.
- f. Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.



- g. Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h. Haber sido condenado por delito doloso.
- i. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j. Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k. Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en alguna institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.

**Cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente:**

N°	ETAPAS	DIAS MAXIMO	FECHAS	
			Inicio	Fin
1	<b>Convocatoria del proceso</b>			
	Difusión o publicación del proceso	10 días calendario	26-08-2024	04-09-2024
2	<b>Inscripción y registro de los postulantes</b>	7 días calendario	05-09-2024	11-09-2024
3	<b>Proceso de evaluación</b>			
	Evaluación Curricular	5 días hábiles	12-09-2024	18-09-2024
	Publicación y notificación	2 días hábiles	19-09-2024	20-09-2024
	Presentación y absolución de reclamos	3 días hábiles	23-09-2024	25-09-2024
	Evaluación técnica para puesto	2 días hábiles	26-09-2024	27-09-2024
	Publicación de resultados de la evaluación Técnica	1 día hábil	30-09-2024	30-09-2024
	Entrevista Personal	3 días hábiles	01-10-2024	03-10-2024
	Publicación de resultado de entrevista personal	1 día hábil	04-10-2024	04-10-2024
	Resultados Finales, elaboración y publicación de cuadro de méritos	1 día hábil	04-10-2024	04-10-2024

Nota: Los docentes postulantes deben ingresar sus expedientes por mesa de partes de la Institución en forma física y digital en un CR-ROOM.

Salcedo, 26 de agosto del 2024.

La Comisión.



Dr. Percy Vasquez Arce  
C.M. 1007413448